



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES
Comisión Permanente de Contratos

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS, EN RELACIÓN A CONTRATOS DE VENTA DE TERRENOS, PROCEDENTES DEL PODER EJECUTIVO, SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES.

En el proceso de estudio de los contratos de venta de terrenos suscritos entre el Estado dominicano y particulares, esta Comisión analizó los expedientes detallados a continuación:

01038

1.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2009, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO REPRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES NACIONALES Y LOS SEÑORES: A) GLADYS ALTAGRACIA OLIVARES JORGE; B) NELSON TORIBIO RODRÍGUEZ OLIVARES; C) GLORY ESTHER TORRES RODRÍGUEZ; D) FELIX ANTONIO RODRÍGUEZ UREÑA; E) ISABEL GENAO DE RODRÍGUEZ; F) DORA MILAYS RODRÍGUEZ OLIVARES, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO.11029 DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2011, EXPEDIENTE NO.01038-2012, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS (952.00) metros cuadrados, ubicados dentro del ámbito de la Parcela No.22 (Parte), del Distrito Catastral No.9, ubicada en el sector Bello Costero, del municipio de Puerto Plata, provincia Puerto Plata, valorada en la suma DE UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS DOMINICANOS con 00/100 (RD\$1,428,000.00), a razón de MIL QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,500.00) el metro cuadrado”.

03164

2.- CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 30 DE MAYO DE 2006, SUSCRITO ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA REPRESENTADO POR EL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA) Y LA SEÑORA CONFESORA ÁLVAREZ HENRÍQUEZ, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO.2146-12. EXPEDIENTE NO.03164-2007. DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES
Comisión Permanente de Contratos

“Una porción de terreno con una extensión superficial de **MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PUNTO SETENTA Y OCHO (1,176.78) metros cuadrados**, dentro del ámbito de la Parcela No.9 (Parte), del Distrito Catastral No.19, del Distrito Nacional, lugar Los Guaricanos, valorado en la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS DOMINICANOS con 00/100 (RD\$235,356.00)**, a razón de **DOSCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$200.00) el metro cuadrado**”.

03193
3.-CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2003, SUSCRITO ENTRE EL INGENIO RÍO HAINA REPRESENTADO POR EL CONSEJO ESTATAL DEL AZÚCAR (CEA) Y LA SEÑORA VIOLETA GARCÍA, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO.2146-12. EXPEDIENTE NO.03193-2007. DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de **MIL TRESCIENTOS DOCE PUNTO OCHENTA Y DOS (1,312.82) metros cuadrados**, dentro del ámbito de la Parcela No.95 (Parte), del Distrito Catastral No.31, del Distrito Nacional, lugar Buenas Noches- Hato Nuevo, valorado en la suma de **CIENTO TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MIL PESOS DOMINICANOS con 00/100 (RD\$131,282.00)**, a razón de **CIEN PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$100.00) el metro cuadrado**”.

Esta Comisión **HA RESUELTO**: rendir informe favorable de los tres (3) contratos, previamente descritos, tal como fueron remitidos por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de conocimiento y aprobación.



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES
Comisión Permanente de Contratos

POR LA COMISIÓN:

ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES
Presidente

CHARLES MARIOTTI TAPIA
Vicepresidente

AMARILIS SANTANA CEDANO
Secretaria

PRIM PUJALS NOLASCO
Miembro

AMILCAR ROMERO P.
Miembro

RAFAEL CALDERÓN MARTÍNEZ
Miembro

CARLOS CASTILLO ALMONTE
Miembro

ADRIANO DE JESUS SÁNCHEZ ROA
Miembro

YVONNE CHAHÍN SASSO
Miembro